

DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA



DISPOSITIVO MÉDICO

DATOS GENERALES

CÓDIGO DNES N°:	CAJ-11-R02	
REVISIÓN:	SEGUNDA	
NOMBRE ECRI:	REFRIGERADORES, BANCOS DE SANGRE	
CÓDIGO ECRI:	15-171	
NOMBRE GENÉRICO:	REFRIGERADOR PORTÁTIL PARA BOLSAS DE SANGRE, 20 A 25 BOLSAS	
PERIODO DE VIGENCIA:	Desde: 01/01/2019	Hasta: 31/12/2019

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ATRIBUTO	VALOR
Cámara de Refrigeración	
Capacidad de cámara	≥ 20 a ≤ 25 bolsas
Capacidad de bolsa	450ml
Aislamiento térmico	Espuma de Poliuretano
Temperatura	
Control de temperatura de trabajo	Requerido
Rango de temperatura de trabajo	≥ -20°C a ≤ +10°C
Sistema de refrigeración	
Compresor	Integrado al equipo
Alarmas	
Alarma de temperatura fuera de rango	Requerido
Batería de respaldo	
Sistema de autonomía eléctrica	Por medio de baterías
Tiempo de respaldo de batería	Mínimo 8 horas de autonomía
Accesorios	
Cable cargador de voltaje DC, para ambulancia	Uno (1)

OTRAS ESPECIFICACIONES

Energía / Alimentación	110~127 VAC / 60 Hz o 12-24 VDC para conexión en ambulancia
Garantía técnica fabricante	Dos (2) años a partir de la fecha de recepción definitiva del equipo.
Certificados de Calidad del Equipo	ISO o CE